

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

PRIMERA COMISION  
21a. sesión  
celebrada el lunes  
30 de octubre de 1989  
a las 15.00 horas  
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 21a. SESION

Presidente: Sr. FAHMY (Egipto)  
(Vicepresidente)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

PROGAMA DE TRABAJO

La presente acta está sujeta a correcciones

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,  
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,  
oficina DC/2/80.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL  
A/C.1/44/PV.21  
3 de noviembre de 1989

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMAS 49 A 69 Y 151 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME

Sr. PIBULSONGGRAM (Tailandia) (Interpretación del inglés):

En nombre de la delegación de Tailandia quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Embajador Taylhardat por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Estamos seguros de que bajo su capaz dirección, las deliberaciones de la Comisión sobre los distintos temas que tiene que tratar se verán coronadas por el éxito. Puede contar con el pleno apoyo y la total cooperación de nuestra delegación. Vayan también nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa.

Vivimos en un período sin precedentes de oportunidades para la paz. Muchos obstáculos que otrora se erigían en el camino del entendimiento internacional han cedido para dar paso al diálogo y la avenencia. La comunidad internacional debe trabajar de consuno para eliminar permanentemente los obstáculos que aún quedan. Debemos utilizar al máximo el impulso hacia la paz que hoy existe.

Hemos presenciado novedades importantes y alentadoras en la esfera del desarme. La entrada en vigor del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y alcance menor fue un paso histórico en el buen camino. Aguardamos con interés que se produzcan reducciones reales en las armas nucleares estratégicas. Tenemos esperanzas de que los resultados de la reciente reunión entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética en Wyoming se traduzcan en actos concretos y positivos en Ginebra y otros foros.

Mi delegación también acoge con beneplácito el éxito de la reunión de marzo entre los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y los del Tratado de Varsovia, que tuvo por objeto ampliar la

estabilidad internacional a un nivel más bajo de fuerzas convencionales en Europa. Igualmente estamos siguiendo con toda atención la marcha de las actuales negociaciones sobre fuerzas armadas convencionales.

Durante los últimos meses también observamos acontecimientos prometedores en el sector de las armas químicas. Nos sentimos alentados por los recientes pronunciamientos de los Estados Unidos y la Unión Soviética acerca de su disposición de concertar muy pronto una proscripción completa de las armas químicas. La Conferencia de París, celebrada en el mes de enero, de los Estados partes en el Protocolo de Ginebra de 1925 fue productiva. Reafirmó la adhesión internacional al Protocolo de Ginebra. Terminó con un mensaje claro de que existe una voluntad política internacional para eliminar de manera agresiva y eficaz las armas químicas de la faz de la Tierra. Los 149 Estados que participaron en la Conferencia de París también reafirmaron su apoyo al Secretario General en el cumplimiento de su responsabilidad de investigar las presuntas violaciones del Protocolo de Ginebra. Mi delegación también quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Gobierno de Francia por haber albergado la Conferencia.

También queremos encomiar a Australia por haber sido huésped de la primerísima Conferencia contra las armas químicas para representantes de gobiernos e industrias, que se celebró en Canberra. A la Conferencia asistieron representantes de 66 países así como representantes de la industria química mundial. Allí la industria química declaró su apoyo a una pronta concertación y aplicación de una convención sobre las armas químicas. Mi delegación comparte este sentido de urgencia. Quisiéramos que se pusiera fin rápida y efectivamente a la utilización, la producción, el desarrollo y el almacenamiento de las armas químicas.

En 1990 se celebrará la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación. Será una oportunidad para que consolidemos el régimen de la no proliferación. La labor preparatoria de esta importante Conferencia está bien encaminada. Mi Gobierno aguarda con interés trabajar, con otras partes en el Tratado, en dicha Conferencia.

El mundo sería realmente un lugar mucho más peligroso sin el Tratado sobre la no proliferación. Es claro que va en interés de la comunidad internacional garantizar la viabilidad continua del régimen de la no proliferación.

Una cuestión estrechamente relacionada con la de la no proliferación es la proscripción de los ensayos nucleares. El Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua entró en vigor en octubre de 1963. Este Tratado de proscripción parcial de ensayos nucleares se firmó en la inteligencia de que las partes estaban decididas a continuar las negociaciones para terminar con todas las explosiones de armas nucleares para siempre.

Hemos tenido el Tratado sobre la proscripción parcial de los ensayos durante 26 años. Mi delegación apoya plenamente el creciente consenso de que ha llegado la hora de que la comunidad internacional concierte un tratado de prohibición completa de los ensayos. Las negociaciones sobre este tema deben centrarse en lograr una verdadera prohibición completa de los ensayos. Apoyamos plenamente la convocación de una conferencia de enmienda destinada a hacer del Tratado de proscripción parcial un tratado de proscripción completa de los ensayos. Aguardamos con interés participar en esta próxima conferencia de enmienda.

La verificación del cumplimiento es un aspecto muy importante de cualquier acuerdo de desarme. Los procedimientos eficaces de verificación contribuirán a crear la necesaria confianza entre las partes interesadas. También coadyuvarán a que se eviten posibles situaciones asimétricas peligrosas. No cabe duda de que las Naciones Unidas pueden realizar esta tarea, y hacerla bien. El año pasado, la comunidad internacional pidió al Secretario General que estudiara a fondo el posible papel de las Naciones Unidas en la verificación. No demos largas al asunto. Mi delegación apoya sin reservas la creación de un sistema de verificación universalmente aplicable con los auspicios de las Naciones Unidas.

El establecimiento de zonas de paz en diversas regiones del mundo puede sin duda complementar nuestros empeños de llegar a una paz duradera a través del desarme. Cuando las condiciones locales sean apropiadas, creemos que tales zonas pueden contribuir a crear premisas para la cooperación regional.

Tailandia y los demás miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) están trabajando para que se haga realidad la Zona de Paz, Libertad y Neutralidad (ZOPFAN) en el Asia sudoriental.

Ciertamente, la estricta adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas por todos los Estados de la región nos acercaría más a la realización de la zona de paz, libertad y neutralidad. Huelga decir que para que esa zona sea viable es necesaria una garantía sin ambages de las principales Potencias en el sentido de que van a dejar de lado sus rivalidades en el Asia sudoriental.

Desde luego, no podríamos alcanzar éxito en materia de desarme si fuéramos a prestar atención insuficiente al espacio ultraterrestre. La prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es una importante cuestión de interés universal. Aseguremonos juntos de que el espacio ultraterrestre se reserve exclusivamente para fines pacíficos.

De regreso nuevamente al planeta Tierra, a la vez que luchamos por protegernos del peligro de las armas modernas, debemos trabajar de consuno para protegernos de otro grave peligro creado por el ser humano. Tal vez este peligro no estalle con un ruido ensordecedor, pero es mortal. Se trata de los desechos peligrosos. Mi delegación comparte la inquietud de los Estados africanos y de otros Estados cuyos territorios se están utilizando como vertederos de desechos peligrosos. Una posición internacional firme e inequívoca respecto de este tema reviste una importancia fundamental.

Nuestro éxito en la esfera del desarme también liberaría una cantidad sustancial de fondos para el desarrollo económico de todos los países, en particular los países en desarrollo. En su declaración ante la Asamblea General en septiembre pasado, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores señaló que:

"Esa pequeña reducción en los presupuestos de defensa de las principales Potencias en la esfera de los armamentos no puede en modo alguno anular su capacidad militar de defensa. Pero los recursos que podrían derivarse hacia fines de desarrollo ayudarían a compensar los desequilibrios económicos y mitigar algunas de las causas de conflictos regionales."

(A/44/PV.13, pág. 68-70)

Un desarme general y completo es un objetivo difícil, pero vale la pena para la humanidad. Se trata de una meta que no puede lograrse sin un esfuerzo internacional unido y sostenido. Mi delegación espera que el progreso en las negociaciones bilaterales se complemente con un progreso en la cooperación

multilateral. Queremos que las Naciones Unidas desempeñen un papel activo y decisivo en el desarme, que es una cuestión de importancia fundamental para la supervivencia final de la humanidad.

Asimismo, mantengamos vivo el sueño de un mundo libre de conflictos y del flagelo de la guerra. Que aquellas poderosas palabras del libro de Isaías sean nuestra guía:

"... y volverán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces: las naciones no alzarán la espada contra las naciones, ni se ensayarán más para la guerra." (La Santa Biblia, Isaías 2:4)

Sr. SUYOI (Brunei Darussalam) (interpretación del inglés): En nombre de mi delegación expreso mis felicitaciones al Sr. Taylhardat por su elección para dirigir los trabajos de la Primera Comisión. Su amplia experiencia en la diplomacia multilateral ya se ha puesto de manifiesto en la forma diligente con que ha dirigido nuestras deliberaciones hasta ahora. También quiero hacer llegar mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa por su contribución a nuestra labor.

La cuestión del desarme ha preocupado a muchos de nosotros, y por un buen motivo. Resulta evidente la devastación potencial que la continuación de la carrera de armamentos podría provocar en nuestro planeta. Debido a la complejidad de las actuales relaciones internacionales, en las que la interdependencia ya no se ve como siniestra o como signo de debilidad, hoy la guerra es suicida. Como dijo una vez el General Douglas Mac Arthur:

"El triunfo mismo de la aniquilación científica ha destruido la posibilidad de que la guerra sea un medio de solución práctica de las divergencias internacionales ... Si uno pierde queda aniquilado. Si uno gana, sólo puede perder. La guerra contiene los gérmenes de un doble suicidio. Si no ideamos algún sistema mejor y más equitativo, Armagedón estará a nuestras puertas."

Por lo tanto, la labor de la Primera Comisión es crucial para lograr que continúe el progreso hacia la limitación de los armamentos y el desarme. Tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética han proporcionado un liderazgo político muy necesario en la esfera del desarme. El acuerdo histórico que culminó en la concertación y realización del Tratado entre los

Estados Unidos y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor es un ejemplo de dicho liderazgo. Esto se refleja claramente en la consolidación de la conciencia de que una guerra nuclear no puede ganarse y no debería librarse jamás. Esperamos que, después del Tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio, puedan lograrse otros acuerdos, como en las actuales negociaciones START sobre reducción en un 50% de las armas nucleares estratégicas.

Al celebrar el actual clima de distensión que caracteriza las relaciones entre las dos superpotencias, no es necesario que se nos recuerde que el camino hacia el desarme nuclear todavía es largo y tortuoso. Si bien podemos saludar la conquista actual como un indicio importante de una responsabilidad compartida para salvar a nuestro planeta del flagelo de una guerra nuclear, no podemos permitirnos ser complacientes en esferas en que se necesitan mayores esfuerzos en pro del desarme. Ciertamente, la amenaza a la humanidad y el peligro de la proliferación siguen siendo muy reales. Por ejemplo, observamos con un profundo sentimiento de preocupación que, a pesar de que al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), se han adherido 141 países, varios Estados no poseedores de armas nucleares han adquirido la capacidad de producir tales armas. La preocupación de mi delegación dimana de la sombría posibilidad de que esto pueda dar lugar a una carrera de armamentos nucleares regional y que en una zona acosada por conflictos pueda desencadenarse una guerra nuclear.

Para países pequeños como Brunei Darussalam, el desarme no es un juego de números: unas pocas reducciones aquí y unas pocas adiciones allá. Para nosotros es una cuestión de supervivencia. No podemos basarnos solamente en las garantías de los países poseedores de armas nucleares en el sentido de que no se las empleará en momentos de conflicto, porque una vez que se utilicen ya no seguiremos existiendo para decirles que han quebrantado sus promesas.

Nuestro apoyo al establecimiento de zonas de paz y zonas libres de armas nucleares en diversas regiones del mundo, especialmente en el Asia sudoriental, debe verse en ese contexto y está en consonancia con el esfuerzo tendiente a impedir una mayor proliferación de las armas nucleares.

Por consiguiente, consideramos importante que las partes en el TNP cumplan plenamente sus compromisos en virtud del Tratado. Esperamos que la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado, prevista para 1990, pueda reafirmar nuevamente el compromiso de garantizar la no proliferación de las armas nucleares.

Teniendo esto en cuenta también, Brunei Darussalam apoya la convocación de una conferencia para discutir la conversión del Tratado de prohibición parcial de los ensayos en una prohibición completa. A nuestro juicio, una prohibición completa de los ensayos nucleares sería otro paso importante hacia el desarme nuclear y, puesto que los ensayos nucleares dan impulso a las nuevas tecnologías y perfeccionamientos, es muy lógico prohibir los ensayos nucleares si no queremos que sigan desarrollándose y produciéndose armas nucleares.

Pero no podemos concentrarnos solamente en el desarme nuclear. Como se ha mencionado en el número de octubre de Disarmament Newsletter, más del 80% de los gastos militares se destinan a armas y fuerzas convencionales. Los efectos de su acumulación, tanto en números como en tecnología empleada, sobre las percepciones de amenazas, las asignaciones de recursos y la carga de la deuda exigen que no se escatime ningún esfuerzo en materia de desarme. Por supuesto, el anuncio formulado por el Presidente Mikhail Gorbachev desde la tribuna de la Asamblea General, en diciembre pasado, de reducir en 500.000 hombres las fuerzas convencionales de la Unión Soviética en Europa oriental, dentro de los dos años, fue un acontecimiento positivo que llevó a anuncios de importantes reducciones de fuerzas también en otras partes. Creemos que esto no solamente haría más estables las relaciones entre el Este y el Oeste sino que también eliminaría la amenaza de un conflicto causado por fuerzas bien armadas.

Otra esfera que preocupa profundamente a mi Gobierno es la de las armas químicas. Pese al Protocolo de Ginebra de 1925, que prohíbe el uso de las armas químicas, y a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, de 1971, las armas químicas siguen utilizándose en conflictos regionales. No es necesario que se nos recuerden las consecuencias catastróficas de las armas químicas, que no se limitan al tiempo y al espacio, sino que también tienen efectos mortíferos e irreversibles en el equilibrio de la naturaleza. Creemos que no deben escatimarse esfuerzos para tratar de fortalecer las convenciones existentes. Brunei Darussalam se asocia plenamente al resultado de la Conferencia de París, que tuvo lugar en el mes de enero, donde 149 Estados condenaron el empleo de las armas químicas, afirmaron su compromiso de no utilizarlas e instaron a la Conferencia de Desarme de Ginebra a acelerar sus negociaciones sobre una prohibición completa. Al respecto, celebramos la propuesta del Presidente Bush, presentada en su discurso al pleno el mes pasado, de destruir todas las armas químicas norteamericanas dentro de 10 años, una vez que todas las naciones capaces de producir armas químicas hayan firmado el Tratado de prohibición completa.

Ya no es válido el precepto de que la seguridad puede ser posible sólo a través de un fortalecimiento militar. Hoy presenciamos un nuevo modelo de seguridad, mediante reducciones de armas, que va acompañado de medidas de fomento de la confianza. Un estudio de las Naciones Unidas sobre las medidas de fomento de la confianza, completado en 1981, reconoce que tales medidas de carácter militar tienen importancia primordial. Pero la confianza debe promoverse eliminando la desconfianza entre las naciones. La desconfianza tiene su fuente en un complejo de experiencias históricas, así como en elementos geográficos, estratégicos, políticos, económicos, sociales y de otro tipo. Estos factores, de acuerdo con el estudio, se vinculan con las percepciones de amenazas que dan origen a una causa psicológica adicional.

Por esta razón, el tema constante en las declaraciones de política exterior de Brunei Darussalam ha sido la conveniencia de mantener buenas relaciones de amistad con los países de nuestra región, así como con países

distantes, sobre la base de los principios de la no intervención, respeto de la soberanía, independencia e integridad territorial de los demás, así como de abstención del uso o amenaza del uso de la fuerza. Creemos que estos principios son ingredientes importantes para las medidas de fomento de la confianza en nuestras relaciones con los demás. Creemos también que los arreglos regionales, como los de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, contribuyen al establecimiento de un clima favorable para una cooperación mutuamente beneficiosa y el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales.

La paz y la seguridad internacionales ya no corresponden sólo a la esfera del desarme, aunque, a nuestro juicio, el logro del desarme completo por cierto ha de propugnar la causa de paz. Hay otras amenazas para la humanidad que a menos que se hagan esfuerzos concertados y cooperativos pueden significar un peligro de inmensas proporciones. Me refiero, naturalmente, a las amenazas causadas por la contaminación ambiental, la pobreza, el SIDA, etc. En un mundo interdependiente como el de hoy no podemos tratar esas amenazas como si involucraran a otros y no a nosotros.

Para terminar mi declaración quisiera citar lo que el Presidente John F. Kennedy dijo en su discurso a la American University, en Washington D.C., el 10 de junio de 1963:

"No seamos ciegos ante nuestras diferencias pero dirijamos también la atención a nuestros intereses comunes y a los medios por los cuales pueden resolverse tales diferencias. Y si no podemos poner fin a nuestras diferencias, por lo menos podemos contribuir a que el mundo sea seguro para la diversidad. Porque, en última instancia, nuestro vínculo común más básico es que todos vivimos en este pequeño planeta. Todos respiramos el mismo aire. Todos nos preocupamos por el futuro de nuestros hijos. Y todos somos mortales."

**Sr. DJOUDI** (Argelia) (interpretación del francés): Antes de comenzar mi declaración quisiera manifestar el agrado de la delegación de Argelia por su elección Sr. Presidente, a la Presidencia de esta Comisión. No puedo dejar de recordar a su padre quien presidió esta Comisión hace varios años. Complace a la delegación verlo presidir las labores de nuestra Comisión. Sus cualidades de hombre de diálogo y de diplomático avezado y su gran competencia en cuestiones de seguridad y desarme le permitirán ejercer naturalmente esta tarea tan exigente lo que constituye para todos nosotros la mejor prenda de éxito para nuestros trabajos. Permítame que una a mis sinceras felicitaciones las seguridades del apoyo y la cooperación de mi delegación.

La atmósfera especialmente serena que ha prevalecido en el debate general de la Asamblea General, así como en las labores de nuestra Comisión Política, revela la evolución positiva registrada en las relaciones internacionales. Es cierto que hoy en día éstas se caracterizan cada vez menos por la confrontación en tanto que la comunidad internacional vuelve a aprender las ventajas del diálogo, la armonía y la negociación. También es cierto que hoy día la lógica del poder está retrocediendo en numerosas regiones del mundo, en tanto que la confianza se extiende progresivamente a nuevos espacios. Es cierto que hoy día numerosos focos de tirantez que preocupaban a la Asamblea General, se han calmado relativamente, o aún mejor, están sujetos a un proceso de arreglo negociado al que nuestra Organización se asocia sistemáticamente.

Este clima positivo que caracteriza actualmente las relaciones internacionales es, por cierto, para nuestra Primera Comisión una rara oportunidad de fomentar aún más el multilateralismo y especialmente de promover a las Naciones Unidas como marco insoslayable de diálogo, deliberaciones y de toma de decisiones con respecto a las numerosas propuestas a favor de la paz, la seguridad y el desarme.

Este nuevo clima debe mucho al acercamiento registrado en las relaciones soviético-norteamericanas estos últimos años. Para todos nosotros, su ejemplo más evidente seguirá siendo la firma solemne y la aplicación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor. Es así como una vez más en la esfera de la seguridad y el desarme, la prevención de una catástrofe

nuclear representa el desafío más serio que enfrenta la humanidad. Constituye nuestra tarea más urgente y exigente, y ninguna consideración técnica puede desviarnos de este objetivo primordial. No disminuye la importancia de los demás aspectos del desarme el subrayar que en tanto persista la amenaza del apocalipsis nuclear, los esfuerzos sobre los demás sistemas de armas seguirán siendo relativos, cualesquiera sean sus méritos intrínsecos. En efecto, debido al potencial de destrucción total que entraña a su constante desarrollo cualitativo, el arma nuclear constituye, - y nadie puede dudarlo actualmente - la amenaza más terrorífica e inmediata de extinción de la humanidad. Ya tuvimos oportunidad de subrayar que entre los méritos innegables del Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio firmado hace dos años, el más significativo ha sido el del impacto psicológico porque constituía el primer acuerdo auténtico de desarme. Por cierto, se refiere sólo a una proporción infinitamente modesta de los arsenales nucleares de las dos superpotencias y, en efecto, el desarme previsto se refiere a sólo una parte del mundo. Pero comenzamos a tener esperanzas de que este primer paso nos lleve a otros que nos acerquen aún más al logro del objetivo común de la reducción - y luego la eliminación - de la amenaza nuclear.

Por cierto, el diálogo continúa y las iniciativas se suceden, sin que por ello se tome este paso decisivo que permita decir que el proceso de desarme nuclear ya es irreversible. Sin duda, acogemos con satisfacción la reanudación, sobre bases más promisorias, de las negociaciones soviético-norteamericanas, a fin de reducir en un 50% su armamento nuclear estratégico, pero también debemos recordar que las Potencias nucleares conservarán siempre capacidades más que suficientes para la destrucción de toda vida sobre la Tierra. Lo que es aún más grave, la carrera de armamentos continúa en niveles nunca logrados y se orienta cada vez más hacia sistemas más perfeccionados de destrucción total, lo cual afecta adversamente los progresos obtenidos o esperados en el plano cuantitativo en el desarme nuclear.

Nuestra Asamblea General señala este rumbo peligroso periódicamente desde hace más de un cuarto de siglo, al ubicar la continuación de los ensayos nucleares en el meollo mismo de la carrera de armamentos. Creemos, en efecto, que la suspensión de las explosiones experimentales puede frenar el perfeccionamiento de las armas nucleares e impedir su proliferación horizontal. Es decir, la prohibición completa de todos los ensayos nucleares, por todos los Estados, en todos los medios, debe seguir siendo uno de nuestros objetivos prioritarios. Debido a su universalidad, esta prohibición será la respuesta más sencilla, pero también la más radical, a la cuestión tan controvertida de la verificación, al estar hoy día muy superada por los avances logrados en la tecnología de la vigilancia sísmica.

La Conferencia de Desarme, a la cual se confió hace más de 10 años la negociación multilateral de un instrumento jurídico al respecto, no ha podido hasta ahora registrar el menor progreso, ni siquiera sobre el mandato del órgano subsidiario indispensable para el examen a fondo de todos los aspectos vinculados a un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares. ¿Acaso hay que seguir tolerando que la norma del consenso en vigor en esta Conferencia se pervierta para impedir su funcionamiento? En todo caso, esa es la frustración justificada de la comunidad internacional ante esta condena a la inercia del único marco de negociación multilateral, que se refiere a la iniciativa de ciertos países en desarrollo para convocar una conferencia en 1990 de los Estados partes en el Tratado de Moscú, para ampliar su campo de

prohibición a las explosiones experimentales subterráneas. En esta etapa, no podemos sino reafirmar que el enfoque llamado progresivo, tendiente a la reducción paulatina de la potencia de los ensayos subterráneos, no puede contar con nuestra adhesión porque, en definitiva, no lleva sino a una perpetuación, mediante su reglamentación, de la carrera de armas nucleares.

Este rumbo peligroso, lo observamos igualmente hoy con la amenaza cada vez más real de la ampliación de la carrera de armamentos al espacio. El régimen jurídico protector establecido hace más de 20 años mediante el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua, resulta, en efecto, cada vez más ineficaz ante los desafíos de los avances vertiginosos en la esfera de la ciencia y las técnicas espaciales.

¿Acaso es necesario reafirmar aquí nuestra determinación compartida de mantener protegido ese patrimonio común de la humanidad de las rivalidades militares y de establecer las condiciones necesarias para el fomento de su utilización pacífica en beneficio de todos los pueblos de la Tierra? A la espera de nuevas disposiciones que completen y fortalezcan el régimen jurídico del espacio ultraterrestre, hacemos un llamamiento al sentido de la responsabilidad de las Potencias que poseen la tecnología espacial para que den muestras de moderación en la elaboración y fabricación de armas antisatélite.

Hace más de 25 años, los Jefes de Estado africanos, reunidos en su primera Conferencia en la cumbre en Addis Abeba para la creación de la Organización de la Unidad Africana (OUA), declararon por unanimidad a nuestro continente zona libre de armas nucleares. Todavía hoy en día, en tanto que el desarme nuclear está más que nunca de actualidad, la aplicación de este ejemplo de sensatez africana sigue contrariada por las ambiciones nucleares de un país cuyo régimen vergonzoso ha sido proscrito de las naciones por la comunidad internacional. En efecto, el país del apartheid sigue haciendo recaer sobre regiones enteras de nuestro continente la terrible amenaza del arma de destrucción total.

En el Oriente Medio, un régimen que beneficie con el mismo silencio culpable, si no con las mismas complicidades no confesadas, desarrolla, con plena impunidad y fuera de todo control internacional, la capacidad nuclear para asentar su dominación sobre toda la región mediante el chantaje y el terror.

¿Acaso hay que sorprenderse de que Sudáfrica e Israel, por citarlas, hayan establecido desde hace tiempo una cooperación tan estrecha para el perfeccionamiento del arma nuclear y permanezcan sordos ante las múltiples advertencias de la comunidad internacional? Las ambiciones nucleares de estos dos regímenes plantean de hecho la problemática del desarme en sus términos más elementales: está claro, en efecto, que la paz que se base en el poder de las armas y la negación de los derechos de los pueblos lleva consigo el fermento del enfrentamiento y del desorden.

A principios de este año, la comunidad internacional encontró en París una rara unanimidad para dar un nuevo impulso político a las negociaciones multilaterales sobre las armas químicas. Así es como la Conferencia de Desarme pudo registrar verdaderos avances en la elaboración de una convención global y universal tendiente a prohibir la fabricación, el almacenamiento y la utilización de las armas químicas. Argelia, que participa de manera activa en esta empresa, quiere reafirmar aquí su fe en esta globalización del enfoque del desarme químico. En efecto, siempre hemos tenido la convicción de que esta tarea no puede reducirse válidamente al marco estrecho de un simple tratado de no proliferación.

En primer lugar, este instrumento no habría solucionado en absoluto el problema crucial de los gigantescos arsenales de armas químicas que poseen ciertas Potencias. Luego, podría crear barreras artificiales y discriminatorias que habrían hecho, para los países en desarrollo, aún más aleatoria la transferencia de tecnología y la cooperación internacional necesaria para el desarrollo de su industria química con fines pacíficos. Celebramos que la reunión de los gobiernos y de la industria química que acaba de celebrarse en Canberra, Australia, haya confirmado este enfoque global y haya pedido la aceleración de las negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme para la concertación lo antes posible de una convención de prohibición global de las armas químicas.

¿Acaso hay que subrayar que el Grupo de los 21, del que forma parte Argelia en esta Conferencia, es plenamente consciente de que el año 1990 será crucial para la concreción de este objetivo? En estas negociaciones, seguiremos dando prueba de voluntad política y de espíritu constructivo, pero también de constancia en nuestra posición en cuanto a la globalización del desarme químico, al que todos estamos abocados.

Este mismo espíritu positivo nos hace apreciar, con razón, la reanudación en Viena de las negociaciones sobre la reducción de las armas convencionales y de las fuerzas en Europa. Somos tanto o más sensibles a ello porque en nuestra vecindad inmediata, es decir, en la parte septentrional del Mediterráneo y en Europa, se encuentran las concentraciones mayores de fuerzas armadas y porque esta región enfrenta siempre el peligro de una conflagración.

El debate que realiza esta Comisión ha demostrado la voluntad casi unánime de las delegaciones aquí presentes de fortalecer y desarrollar la tendencia positiva que comienza a tomar forma en la importante esfera de las relaciones internacionales, cual es el desarme. Este compromiso, por cierto, es nuestro. Pero los avances registrados en la búsqueda de nuevos equilibrios mundiales más seguros y más estables no deben ocultar los anacronismos y las injusticias flagrantes en esta otra esfera vital que constituyen las relaciones económicas internacionales. Me pregunto si el subdesarrollo a que se ve confinada la mayoría de los pueblos del mundo, no constituye acaso un peligro tan manifiesto para la comunidad de naciones. ¿No es cierto que aun hoy en día el hambre, la ignorancia y las enfermedades siguen produciendo más muertos que la guerra misma?

En este recinto, hace dos años, reconocimos unánimemente el vínculo orgánico entre estos dos formidables desafíos que enfrenta la humanidad: el desarme y el desarrollo. La paz verdadera, aquella a la que aspiramos, es indisociable del desarrollo y no podría aceptar el hecho de que cada año se sigan gastando sumas colosales - del mismo orden que la totalidad de la deuda del tercer mundo - en una carrera, tan vana como suicida, por la superioridad militar. Seguimos convencidos de que la asignación de una parte de los recursos liberados por el desarme al desarrollo de los países más necesitados, ayudaría de la manera más decisiva al surgimiento de un mundo más pacífico y solidario.

Es precisamente como reacción a la fatalidad del enfrentamiento en un mundo bipolar que hace cerca de 30 años nació el Movimiento de los Países No Alineados. Puesto que desde sus orígenes advirtió contra los peligros a que llevaba la lógica del poderío, hoy se siente fortalecido en sus elecciones originales ante los cambios que están ocurriendo en las relaciones internacionales. La Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados - reunida hace algunas semanas en la misma ciudad que vio nacer al Movimiento, Belgrado - ha reafirmado que el desarme sigue siendo uno de los ejes fundamentales de su acción política, ya que constituye "la forma más completa de la negación del poder militar y del uso de la fuerza en las relaciones internacionales".

Más que el reconocimiento de un derecho, lo que los países no alineados reivindican es el deber de contribuir a esta obra sana, porque el desarme general y completo no se puede realizar sin la participación de todos los países. Seguimos convencidos de que no es aceptable que una minoría de Estados - en razón de que poseen armas nucleares - se siga arrogando un derecho de vida y muerte sobre toda la humanidad.

Si bien reconocemos de buen grado los méritos y la utilidad del enfoque bilateral del desarme, creemos firmemente que sólo puede completar y facilitar la acción multilateral; no puede marginalizarla, y mucho menos sustituirla. En efecto, estamos en una etapa en que la interdependencia en esta esfera es una realidad indiscutible, y es necesario que liberemos ese potencial formidable que constituye la aplicación sistemática del multilateralismo.

Por ello, exhortamos a la reactivación de la acción multilateral como desarrollo de la voluntad colectiva y consideramos que el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme debe ser más vigoroso e imaginativo.

En esta perspectiva, el Documento Final aprobado por consenso por la Asamblea General en el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, celebrado en 1978, sigue siendo nuestra guía y nuestra referencia. Por cierto, los objetivos buscados por la comunidad internacional no se han logrado. Por cierto, el único órgano multilateral de negociación, la Conferencia de Desarme, sigue tropezando con obstáculos artificiales de procedimiento en el examen a fondo de las cuestiones prioritarias, es decir, las cuestiones relacionadas con el desarme nuclear. Pero nuestra decisión

permanece intacta, porque conservamos la convicción de que la supervivencia de la humanidad requiere negociaciones multilaterales serias y productivas que tengan como último objetivo el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

Esperamos fervientemente que las labores de nuestra Comisión tomen resueltamente ese curso y que nuestros esfuerzos den testimonio de nuestro compromiso con esta búsqueda común de un mundo más seguro, más justo, más humano.

Sr. KHAMSY (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): Al hacer uso de la palabra por primera vez, deseo felicitar efusivamente en nombre de mi delegación al representante de Venezuela por su elección a la Presidencia de esta importante Comisión. Expresamos también nuestras sinceras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa.

Quisiera asimismo aprovechar la oportunidad que se me ofrece para sumarme a los demás oradores que me han precedido y hacer llegar mis profundas condolencias a la delegación de los Estados Unidos de América con motivo del terremoto que castigó violentamente a la región de San Francisco, así como también a las delegaciones de la República Popular de China, de la República Socialista de Viet Nam, de Filipinas y de Argelia por la pérdida de vidas humanas y los daños materiales ocasionados por los desastres naturales que acaban de afectar a sus respectivos países.

Los debates sobre desarme que se están celebrando en la Primera Comisión se han iniciado este año en un clima auspicioso, a juzgar por las declaraciones formuladas hasta ahora en esta misma sala por los representantes de las principales Potencias mundiales poseedoras de armas de destrucción en masa.

El clima de desconfianza y enfrentamiento de la época de la guerra fría que siguió a la segunda guerra mundial, y los temores de un holocausto nuclear que han acosado a los pueblos debido al curso desenfrenado de la carrera de armamentos, desde hace tiempo han venido dando pasc en forma progresiva a los esfuerzos de comprensión mutua, a la distensión y al diálogo constructivo con miras a la búsqueda de una acción concertada para resolver los problemas más cruciales en lo que atañe a la paz y la seguridad en el mundo, entre los

cuales la cuestión del desarme ocupa un lugar muy prioritario. El mejoramiento de la atmósfera política en las relaciones entre el Este y el Oeste, y más particularmente entre las dos grandes Potencias - La Unión Soviética y los Estados Unidos de América - ha permitido - lo recordamos - la feliz concertación en diciembre de 1987 del Tratado para la eliminación de los misiles nucleares de alcance intermedio y de alcance menor. La posterior ratificación de dicho Tratado, así como el éxito de su aplicación, son testimonio de la alta voluntad política y la determinación que animan a las dos partes interesadas. La comunidad internacional tiene buenas razones para complacerse por ello, a pesar de que las reducciones previstas y producidas sólo representan una cantidad mínima de los armamentos nucleares que aún poseen esas dos Potencias y sus alianzas militares respectivas.

La firma del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor representa sin duda alguna un acontecimiento notable en el proceso de desarme general y completo. Su aplicación integral por ambas partes constituiría una primera etapa muy importante hacia la reducción de las armas nucleares en su conjunto, y un ejemplo muy significativo que nos permitiría contemplar con optimismo los trabajos en otras esferas del desarme, sean de índole bilateral, regional o multilateral. No obstante, hay que reconocer que son empresas arduas y complejas que exigen esfuerzos perseverantes y concertados por parte de los Estados directamente interesados, así como de todos los miembros de la comunidad internacional. ¡Ojalá que las aspiraciones comunes de los pueblos de poder vivir en un mundo no violento y sin armas nucleares no se vean traicionadas! En este sentido, esperamos que la reanudación de las negociaciones bilaterales a celebrarse en Ginebra entre las dos grandes Potencias sobre la reducción en un 50% de sus armamentos ofensivos estratégicos logre resultados fructíferos en un futuro próximo; que la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se ha de celebrar en Ginebra en el mes de agosto del año próximo, lleve a un consenso internacional sobre los medios eficaces destinados a impedir semejante proliferación; que se pueda concertar lo más pronto posible un tratado sobre la prohibición completa

de los ensayos nucleares de conformidad con las resoluciones 43/63 A y B y 43/64 de la Asamblea General, a fin de completar el Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares celebrado en 1963; y, por fin, que los negociadores de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y la Organización del Tratado de Varsovia no demoren en encontrar un terreno de entendimiento durante sus conversaciones de Viena sobre la reducción de sus fuerzas armadas y de sus armamentos convencionales en Europa, reducciones importantes que ya habían sido objeto de propuestas recíprocas a comienzos de este año.

Efectivamente, el año 1989 es el más propicio en materia de desarme. La Conferencia sobre la prohibición de las armas químicas, celebrada en París el mes de enero pasado, constituye la más elocuente y unánime manifestación de la comunidad internacional en cuanto a la necesidad y a la urgencia de concertar una convención sobre la prohibición del desarrollo, la fabricación, el almacenamiento, la adquisición, la transferencia y el uso de las armas químicas, así como sobre su destrucción, convención que debería ser complementaria de los textos ya vigentes, es decir el Protocolo de Ginebra de 1925 sobre las armas químicas y la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción, concertada en 1972. Asimismo debe hacerse una mención especial a la iniciativa del Gobierno australiano, que organizó recientemente en Canberra una Conferencia que, por primera vez, reunió a un número importante de representantes de los gobiernos y de la industria química mundial, con miras a lograr que tomen mayor conciencia del horror que podría provocar la utilización de estas armas y para obtener el consenso internacional más amplio respecto de su total prohibición.

A juicio de mi delegación, el memorando y la declaración conjunta soviético-norteamericana del 23 de septiembre de 1989, elaborados en el encuentro ministerial de Wyoming, constituyen en gran medida los documentos más alentadores del año en materia de desarme, ya que comprometen a dos Estados que son militarmente los más poderosos del mundo. Por otra parte, abarcan una vasta gama de sectores y fijan las tareas más esenciales en materia de inspección y verificación.

La comunidad internacional tiene, sin duda, buenas razones para recibir con beneplácito la alentadora evolución de la situación a la que acabo de referirme en este campo. Pero para que el desarme sea total y completo queda aún por realizar una tarea sumamente compleja y a largo plazo. Para lograr el éxito, deben superarse varios obstáculos, entre ellos la diferencia en la manera en que conciben los Estados su seguridad nacional. Para algunos, ésta reside en el peligroso concepto de la disuasión nuclear. Para otros, incluso mi país, el concepto de seguridad en la era nuclear y espacial sólo podría concebirse en el contexto mundial y debería ser igual para todos los Estados y pueblos del mundo, independientemente de su tamaño, su nivel de desarrollo

y sus sistemas político, social y económico. Es en este contexto que mi delegación considera todo programa de exploración del espacio ultraterrestre con fines militares por cualquier Estado como algo moralmente incompatible con los esfuerzos desplegados actualmente en materia de limitación de los armamentos y de desarme, que queremos sea para la salvación de la humanidad.

Por otra parte, es útil señalar que el mantenimiento de bases militares, la instalación de depósitos de armas y de municiones, así como el ejercicio periódico de maniobras militares por algunas Potencias fuera de su propio territorio, siguen constituyendo una amenaza permanente para la seguridad y la estabilidad de la región donde se encuentran o donde tienen lugar; son todos de naturaleza tal que pueden engendrar sospechas entre los Estados y alentar la carrera armamentista a escala regional en detrimento de los países en desarrollo menos adelantados. Merecen ser proscriptos por la comunidad internacional, al igual que los ensayos nucleares y todas las demás formas de la carrera de armamentos.

Las negociaciones sobre el desarme, tanto nuclear como convencional, a diferentes niveles - bilateral, regional y multilateral - se beneficiarían si fueran alentadas y sostenidas con la misma importancia por la comunidad internacional. En esta empresa, hay que reconocer que el papel de las Naciones Unidas es siempre primordial y que debe fortalecerse, en particular en la coordinación de los distintos esfuerzos con miras a la preparación y a la conclusión final de los acuerdos, así como para garantizar la eficacia de su aplicación. Mi país, la República Democrática Popular Lao, valora en gran medida las actividades y esfuerzos de nuestra Organización en esta esfera y no escatimará esfuerzo alguno por aportarle su modesta contribución.

Sr. BOKOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): Con la aplicación del Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio (INF), por primera vez en la historia humana hemos visto pasos hacia un verdadero desarme. Se está llevando a cabo un diálogo sustantivo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre reducciones importantes en sus armas ofensivas estratégicas y entre las dos alianzas políticas principales sobre reducciones de sus fuerzas convencionales. Las perspectivas de eliminación de las armas químicas parecen mejores que nunca. La verificación no es ya un

ejercicio teórico, sino un elemento práctico del proceso de desarme. Varios países han tomado medidas unilaterales importantes para reducir sus fuerzas armadas. Todo ello ha dado lugar al sentimiento de que el mundo está en el umbral de importantes cambios en la esfera del control de armamentos y del desarme.

Al mismo tiempo, no podemos dejar de observar que el progreso en esta esfera, que ha sido sustancial según las normas vigentes hasta ahora, se ha visto limitado principalmente por las medidas y acuerdos bilaterales. Los cambios en las relaciones bilaterales han sido lentos en traducirse al ritmo más rápido de las negociaciones multilaterales de desarme. Aún estamos esperando un logro importante en esta esfera.

La Conferencia de Desarme ha realizado grandes esfuerzos y posee algunos logros visibles en determinadas esferas, como por ejemplo en la de las armas químicas. Sin embargo, no ha podido tratar de manera adecuada cuestiones de tanta importancia para la comunidad internacional como la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, la prohibición de los ensayos nucleares, la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, ni las garantías negativas de seguridad, en todas las cuales no ha podido lograr progresos tampoco. Estos fenómenos requieren que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos para la solución de los problemas pendientes. Dado el actual clima internacional favorable, este es un objetivo que puede lograrse.

Quiero hablar hoy acerca de dos de estos problemas pendientes. Uno de ellos nos resulta conocido, ya que ha estado en nuestro programa periódicamente durante varios años. Se refiere a las armas navales y al desarme naval. El otro es comparativamente nuevo pero, en nuestra opinión, en los actuales tiempos de cambio requiere nuestra atención. Me refiero a la conversión de recursos militares a fines civiles.

Como lo señalara mi delegación en nuestra declaración previa ante esta Comisión, la exclusión deliberada de ciertas esferas del desarme del diálogo internacional es inaceptable. En nuestra opinión, el desarme naval es un ejemplo de ello.

El interrumpir la carrera de armamentos navales, la limitación y la reducción de los armamentos navales y la extensión a los mares y a los océanos de las medidas destinadas a fomentar la confianza son imperativos si queremos que las medidas en otras esferas del desarme inspiren confianza. La inclusión de ese tema en el programa de la Asamblea General y de la Conferencia de Desarme refleja la creciente preocupación de que una mayor acumulación e intensificación de las actividades navales ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales, amenazando la estabilidad en los planos regional y mundial, y lleva a la intensificación y ampliación de los actuales conflictos.

Esta preocupación deriva también del hecho de que la alta mar y los océanos se están transformando cada vez más en un escenario importante de la carrera de armamentos nucleares. El aumento de las actividades navales en varias partes del mundo y las ambigüedades que rodean la presencia de armas nucleares a bordo de embarcaciones navales y submarinos entrañan el peligro de provocar incidentes de consecuencias imprevisibles.

Por lo tanto, acogemos con beneplácito la posición de la Unión Soviética de adoptar, conjuntamente con los otros Estados poseedores de armas nucleares, la práctica de proporcionar información sobre la presencia o la ausencia de armas nucleares a bordo de buques que entran en puertos extranjeros. El desarrollo a nivel multilateral de medios técnicos para verificar la presencia de armas nucleares a bordo de barcos, en nuestra opinión, será sumamente útil para resolver las ambigüedades existentes.

Mi país opina que si la Unión Soviética y los Estados Unidos, así como el Tratado de Varsovia y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), se pusieran de acuerdo en asignar un carácter estrictamente defensivo a sus doctrinas militares, y si ambas partes aceptaran como base para sus relaciones el concepto de la seguridad mutua al nivel más bajo posible, podrían, como primer paso, eliminar ciertos tipos de armamentos navales y limitar ciertas actividades navales que incluyan armas nucleares. Esto también permitiría conferir una composición más equilibrada a las fuerzas navales, así como desmilitarizar ciertas áreas marítimas y oceánicas.

Las tentativas regionales y subregionales son de importancia primordial para fortalecer la paz y para evitar situaciones de conflicto. Inherentes a este enfoque podrían ser las medidas destinadas, por ejemplo, a reducir las actividades navales en el Océano Pacífico, incluida la limitación de las áreas de patrulla de navíos con armas nucleares a bordo. También se podría llegar a un acuerdo para reducir y posteriormente prohibir la guerra antisubmarina en ciertas áreas oceánicas y marítimas, para limitar el número, escala y ámbito de las actividades navales en el Océano Índico de cualquier Estado ajeno a la región, para retirar las fuerzas navales extranjeras del Mediterráneo, y así sucesivamente.

De igual importancia es la cuestión de garantizar la seguridad de las comunicaciones marítimas mediante medidas de fomento de la confianza de índole política, jurídica y tecnicomilitar. En nuestra opinión, la elaboración de dichas garantías de seguridad para el Pacífico, el Atlántico y el Índico así como para los estrechos internacionales debería ser tema de prontas negociaciones.

Muchos Estados Miembros creen que ha llegado el momento de iniciar un examen constructivo de la cuestión de la extensión de las medidas de fomento de la confianza a los mares y océanos. Podrían abarcar, por ejemplo: notificación previa de ejercicios en el mar; transferencias de fuerzas y maniobras navales; invitación de observadores; restricción de las actividades de crucero y patrulla de las formaciones navales; limitación de la escala, ámbito e intensidad de los ejercicios navales, incluidas las fuerzas anfibas; prohibición de ejercicios o maniobras en estrechos internacionales y regiones adyacentes; y así sucesivamente. En nuestra opinión, estas ideas son

especialmente pertinentes en los mares que rodean a Europa, donde la concentración de fuerzas navales es extremadamente elevada. También podrían elaborarse medidas para combatir el terrorismo y la piratería en alta mar.

Encontramos igualmente interesante la idea de elaborar un acuerdo multilateral para impedir incidentes en el mar, que no debería presentar dificultad alguna dada la existencia de acuerdos bilaterales vigentes entre algunas de las principales Potencias navales.

Todas las propuestas que se han hecho hasta ahora, así como cualquier idea para el futuro, podrían discutirse en consultas especiales con la participación de todos los Estados afectados y, sobre todo, de las principales Potencias navales. Consideramos que tales consultas son un foro apropiado para tratar los problemas de interés mutuo y para intercambiar opiniones sobre los principios del desarme naval así como sobre los mecanismos, ámbito y objetivos de las respectivas negociaciones futuras.

Los importantes resultados logrados hasta el momento en el desarme real y las oportunidades prácticas que surgen en esta esfera sirven de fundamento a la significación de los aspectos nacional e internacional de la conversión de los potenciales militares. En términos muy generales, la conversión podría definirse como un proceso gradual en virtud del cual se realizan cambios en las proporciones de distribución de recursos humanos, financieros y materiales entre los sectores civil y militar. La conversión podría verse como una continuación natural y lógica y como desarrollo del proceso de la reducción y la eliminación de armamentos.

Algunos países ya han comenzado a trabajar al respecto. El pasado diciembre el Presidente Gorbachev anunció en las Naciones Unidas la intención de la Unión Soviética de desarrollar y presentar a la Organización mundial su plan nacional de conversión. También somos conscientes de la iniciativa de Filipinas, presentada en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Se nos ha informado que, el tema se ha discutido en el Congreso de los Estados Unidos. Otros países están tratando también esta cuestión. A juzgar por el debate que hasta el momento ha tenido lugar en esta Comisión, existe suficiente interés entre las delegaciones como para exigir la presentación de este problema a la atención de la comunidad internacional.

Como ya señaló mi delegación en su anterior intervención, Bulgaria ha emprendido medidas unilaterales de desarme convencional que, en nuestra opinión, deberían continuarse con acciones correlativas en la conversión práctica de nuestro potencial militar. Para nosotros, la necesidad de la conversión está también determinada por las perspectivas crecientes de un acuerdo en las negociaciones de Viena sobre la reducción de las fuerzas convencionales, que puede tener consecuencias económicas y sociales importantes. Por consiguiente, se estableció un grupo interministerial con el objetivo de estudiar los problemas de conversión en el país. Nos parece necesario analizar las vías y los medios para convertir las industrias y las instalaciones de defensa en otras de fines civiles, tomando en consideración la experiencia internacional y las condiciones específicas del país.

Somos bien conscientes de la complejidad de este problema y de la ansiedad que su planteamiento podría causar en algunas delegaciones. Al mismo tiempo, creemos que la conversión tiene una influencia directa en el proceso de desarme y que es una garantía de su irreversibilidad. Por lo tanto, consideramos que todos los países realmente interesados en el desarme deberían tener también interés en la conversión y deberían estar dispuestos a intercambiar información sobre su experiencia nacional en esta esfera.

Hay otros argumentos a favor de nuestra posición de que la conversión es de índole universal:

Primero, el equilibrio adecuado entre los sectores civil y militar de la economía es un problema que tienen muchos países. Debido a la creciente interdependencia de las economías nacionales, este problema adquiere dimensiones internacionales y su solución podría verse facilitada por esfuerzos conjuntos. La conversión podría considerarse también como un eslabón en la cadena para aliviar los actuales problemas energéticos, ecológicos, demográficos y de otro tipo que amenazan a todas las naciones.

Segundo, el interés general en el tema se manifiesta en la inquietud de muchos países por la repercusión que tienen los gastos militares y el crecimiento de las industrias militares sobre el desarrollo social y económico de las naciones, especialmente a una escala de medio y largo plazo.

Tercero, contrariamente a algunas opiniones vigentes, la conversión atañe a los países independientemente de su organización social y económica. Existe un elevado grado de control gubernamental sobre la industria militar no sólo en las economías socialistas, sino también - aunque con una apariencia diferente - en las llamadas economías de libre mercado. Esto ilustra el papel decisivo de los gobiernos para garantizar la transición de una economía de armamentos a una economía de desarme.

Debido a los intereses comunes de muchas naciones en la conversión de los recursos militares, creemos que el foro de las Naciones Unidas es el mejor lugar para el examen y la armonización de estos intereses. Los esfuerzos pertinentes en este ámbito podrían abarcar, por ejemplo, lo siguiente: intercambio de información y de experiencia nacional entre Estados Miembros con el fin de unificar los esfuerzos de la comunidad internacional en el estudio y solución de los problemas de la conversión; y elaboración de modelos, incluyendo principios generales y directrices que podrían ser utilizados por los países interesados que estén realizando la conversión. Los temas que se examinarían podrían incluir aspectos nacionales, regionales y mundiales del problema; cuestiones específicas de la conversión en el ámbito del desarme nuclear, convencional y químico; y así sucesivamente.

Estas ideas, si se materializan, podrían en nuestra opinión ayudar al proceso de aplicación de los acuerdos internacionales en la esfera de la reducción de armamentos y del desarme. Por estas consideraciones, mi delegación tiene la intención de presentar en el actual período de sesiones un proyecto de resolución sobre la conversión de recursos militares para fines civiles. Creemos que el tema merece la deliberación de nuestra Comisión y esperamos que todas las delegaciones podrán apoyarnos en esta convicción.

Sr. RASAPUTRAM (Sri Lanka) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Quisiera sumarme a las opiniones de otros para felicitarle y ofrecer las felicitaciones de mi delegación a las autoridades de la Comisión por los esfuerzos que hacen para garantizar el éxito de nuestras deliberaciones. Mi delegación está dispuesta a apoyarle a usted y a las autoridades de la Comisión en todos sus empeños por lograr nuestros objetivos.

Hemos escuchado muchas opiniones expresadas por diversas delegaciones. Todos compartimos el objetivo común de lograr una paz duradera y estable, aunque los medios de lograr este fin puedan tomar distintas formas. Nos complace que se hayan tomado iniciativas promisorias, sobre la base de ideas realistas y nuevas, para avanzar hacia el fortalecimiento y el realce de la seguridad internacional. Está claro que hoy más que antes existe un mayor grado de comprensión y respeto hacia los demás. Nos impresiona profundamente que, en interés de la humanidad y del bienestar humano, las naciones hayan declarado su compromiso de reducir las dudas, la desconfianza y la tirantez, para buscar arreglos internacionales y cooperativos a fin de establecer una seguridad firmemente arraigada para toda la humanidad.

Tenemos un profundo sentido de la responsabilidad de trabajar en forma realista y pertinente para proteger, preservar y promover las presentes y futuras generaciones, tanto de las amenazas de una aniquilación nuclear como de otros riesgos e incertidumbres que acompañan a una atmósfera contaminada por armas. Hay señales de que avanzamos hacia una integración mundial. Las oportunidades y desafíos para el logro de la solidaridad y de la seguridad colectiva no pueden escapárse nos cuando están a nuestro alcance. Tales oportunidades deben buscarse continuamente y explotarse firmemente para que no se permita desvío alguno de las tendencias actuales favorables.

No podemos y no debemos fracasar en nuestros intentos por lograr la integración definitiva y la armonización de los valores humanos. Sería desastroso hasta pensar que en un mundo interdependiente la alternativa sea la desintegración. Los cambios económicos y políticos que ocurren actualmente en el mundo están a nuestro favor, al igual que los factores psicológicos. Estos brindan grandes expectativas que deben fortalecerse e intensificarse.

Al dejar atrás el decenio de 1980, nos alegran las medidas positivas y concretas que se han tomado para llegar a acuerdos - o acercarnos a ellos - sobre muchas cuestiones importantes. Aunque no se ha concertado ningún acuerdo multilateral durante más de un decenio, desde la creación del mecanismo necesario en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1978, las negociaciones realizadas en los foros multilaterales han creado, sin embargo, una "psicosfera" mejorada.

Una de nuestras mayores prioridades en la agenda para el decenio de 1990 es impedir que nos alejemos del multilateralismo, mediante el fortalecimiento de los mecanismos necesarios. Sería demasiado simplista alegar que la existencia del mecanismo necesario nos llevaría automáticamente a una plétora de acuerdos. Sin embargo, los recientes acontecimientos deben impulsarnos a examinar de nuevo el multilateralismo. La Primera Comisión, por ser el principal órgano deliberativo sobre el tema, es un foro apropiado para hacerlo. Hemos visto el desarrollo positivo del mecanismo multilateral de las Naciones Unidas, al que se le ha permitido desempeñar un papel más importante en materia de creación y mantenimiento de la paz, cuando los miembros del Consejo de Seguridad crearon las condiciones favorables para ello. El proceso de Estocolmo, que era esencialmente un ejercicio multilateral con participación limitada, ha dado frutos y ha allanado el camino hacia un proceso de negociaciones sobre la limitación de armas convencionales y esperamos que también sobre el desarme en Europa. Tanto el acuerdo para eliminar algunas armas nucleares como las negociaciones que se llevan a cabo actualmente para reducir drásticamente las armas nucleares restantes, han sido aclarados ampliamente. Estos logros han reivindicado la creencia sostenida durante mucho tiempo por los miembros del Movimiento de los Países No Alineados en el sentido de que la competencia de armamentos ilimitada pondría en peligro en lugar de aumentar la seguridad de las naciones.

Los éxitos logrados en las Conferencias de París y de Canberra y el progreso sustantivo logrado sobre el mismo tema en las negociaciones de la Conferencia de Desarme, en Ginebra, dan amplia prueba de que, dada la voluntad política de reconocer los imperativos del multilateralismo en la esfera del desarme, el consenso no está fuera de alcance. El mes pasado, en Belgrado, más de 100 Estados Miembros de las Naciones Unidas reiteraron una verdad muy evidente, al declarar:

"Los países no alineados no pretenden, cambiar el mundo por sí solos ni están en condiciones de hacerlo, pero el mundo tampoco puede ser remodelado sin ellos. Los países no alineados prefieren la concertación al enfrentamiento, tanto si se trata de problemas comunes de la humanidad como de cuestiones de interés regional." (A/44/551, anexo, pág. 10, párr. 6)

Las dimensiones económicas y de desarrollo de la seguridad deberían dictar que el multilateralismo en la esfera del desarme y de la limitación de armamentos es una elección prudente en un mundo que avanza hacia una mayor integración general a escala sin precedentes. La relación de poder bipolar tradicional que ha existido desde la Segunda Guerra Mundial parece estar cediendo ante una relación de mayor concordia, que esperamos facilite una seguridad más estable y equitativa basada en la seguridad común para todos.

Lo que no resulta tan claro en este momento es si las estructuras tradicionales de poder se han de disipar para permitir que se manifiesten arreglos de poder multipolares en distintas regiones. Tal fenómeno puede ser menos discernible que la relación de rivalidad sumamente visible entre los dos sistemas de alianzas durante la guerra fría. Empero, ellas pueden ser desestabilizadoras y perjudiciales para la gran mayoría de los países más pequeños y militarmente insignificantes que no basan su seguridad en el poderío militar.

Si bien se dice que en los campos de batalla tradicionales de Europa existe lo que puede describirse como un estado tenue de no guerra, apoyado por discutibles doctrinas militares, los nuevos tipos de arreglos de poder podrían crear condiciones de mayor inseguridad en otras regiones. La respuesta a ese peligro potencial no es volver a la guerra fría y al bipolarismo ni ser complaciente en la creencia de que la disuasión ha de durar; más bien, debería encontrarse en la cooperación internacional en su sentido más amplio. Para esforzarse hacia el logro de ese objetivo, se debe permitir a los órganos multilaterales, tanto deliberativos como de negociaciones, realizar su pleno potencial en la búsqueda de una seguridad común mediante niveles cada vez menores de armamentos a escala mundial.

Para lograr una seguridad común, deben tomarse en cuenta las preocupaciones de todos los países. El informe de la Conferencia de Desarme ante esta Comisión indica la necesidad de tal actitud positiva. No es necesario inyectar sentimientos extremados en este enfoque, como si se tratara de buscar toda una plétora de acuerdos de desarme instantáneos en los órganos multilaterales. Lo que se necesita es una labor multilateral, modesta pero seria y con propósito, que facilite un acuerdo futuro sobre cuestiones

prioritarias de desarme y seguridad. Es evidente que la complementariedad entre los esfuerzos multilaterales y bilaterales debe aprovecharse y que no podemos permitirnos el lujo de que un proceso coloque obstáculos en el camino del otro. Ningún otro enfoque estaría a la altura de los cambios de amplio alcance que se producen en la escena contemporánea, internacional y nacional.

Los miembros del Movimiento de los Países No Alineados siempre han estado dispuestos a contribuir constructivamente con esos esfuerzos. Ello fue reiterado en Belgrado, cuando declararon:

"... es evidente que el proceso de desarme no puede llevarse a cabo sin la contribución de todos los Estados y especialmente de las grandes Potencias y sus alianzas militares, a quienes corresponde la mayor responsabilidad en ese sentido ... la política y la práctica de la no alineación era para el desarme la forma más tangible de negar el poderío militar y el uso de la fuerza en las relaciones internacionales."

(Ibid., pág. 21, párr. 5)

Por lo tanto, existe la urgente necesidad de revitalizar el proceso de desarme multilateral en respuesta a los desafíos multifacéticos que enfrentamos actualmente. Es en esta perspectiva que debemos abordar el programa de la Primera Comisión. Los proyectos de resolución que aprobemos deben tomar en cuenta esas realidades.

La Primera Comisión normalmente tiene un programa muy recargado. No cabe duda de que esto da una idea de los temas que deben considerarse importantes para la seguridad común. Sin embargo, en esta situación, tendemos a pasar por alto incluso las cuestiones más vitales y fundamentales que están al alcance de una acción de cooperación. Evidentemente, el ser selectivo tiene algunas dificultades, especialmente si se deben acomodar los intereses de distintos países. Vemos la racionalización como una parte de las consideraciones políticas sobre las que se basan los temas sustantivos que tratamos, en lugar de verla como una simple cuestión de organización, que trata lo redundante y repetitivo. Los proyectos de resolución y los temas del programa tienen distintos grados de importancia para cada Estado Miembro. Hemos visto cuán cuidadosos son los Estados cuando entran en negociaciones para reducir o

controlar ciertas armas o sistemas de armas. Esto es comprensible, dada la utilidad que pueda atribuirse a un arma determinada para la seguridad de los Estados.

Los países que hacen hincapié en más desarme en lugar de más armamentos para la seguridad serían igualmente cautelosos acerca de las racionalizaciones con fines únicamente de economía. Sin embargo, apoyamos una racionalización duradera, que pueda surgir de nuestros esfuerzos colectivos hacia la revitalización del proceso multilateral mediante una armonía política. Aunque sería difícil una selección, algunos temas del programa necesitan recalcarse debido a su interés local.

Al considerar la necesidad de establecer prioridades, mi delegación quisiera apoyar las ideas expuestas por Yugoslavia y varias delegaciones más acerca del vínculo directo entre el desarme y el desarrollo. La comunidad mundial tiene la gran responsabilidad de proteger y preservar las generaciones presentes y futuras, no sólo de un holocausto nuclear sino también de los estragos que producen el hambre, la pobreza y las privaciones.

Claramente, una de las necesidades más urgentes de hoy es la eliminación de la pobreza en todo el mundo, con un programa bien concebido para la transferencia de recursos, a fin de permitir a los países pobres lograr un crecimiento estable con equidad. Lamentablemente, hay una transferencia neta de recursos de los países en desarrollo hacia los países desarrollados. A las futuras generaciones de los países pobres no sólo se les niega un lugar bajo el sol, sino que también se ven forzadas a vivir en condiciones de suciedad, degradación y privación, sin poder proteger las vidas de las personas nacidas y las no nacidas. El volumen de recursos que podrían desviarse para el desarrollo es absorbido por los grandes presupuestos militares.

Por cierto que los países desarrollados tienen que reducir sus déficit en las finanzas públicas e internacionales a fin de mejorar la gestión económica de dichos países. Sin embargo, un cierto porcentaje de las economías presupuestarias pueden canalizarse, sin esfuerzo, a los países en desarrollo para elevar su producción y sus ingresos. Esto fortalecería la seguridad económica de todos los países y allanaría el camino para una mayor expansión de la actividad económica y para mejorar y ampliar los mercados para todos los bienes y servicios.

La pobreza es la causa profunda de la inestabilidad, las convulsiones políticas, la guerra de clases y la orgía de destrucción de los cimientos económicos y políticos. El programa de alivio de la pobreza de Sri Lanka, favorecido por el ajuste estructural, es un método novedoso de alcanzar el crecimiento con equidad, estabilidad y seguridad. El desarme y el desarrollo necesariamente deben ir juntos para construir naciones saludables. Los esfuerzos combinados de desarme y desarrollo no sólo intensificarán y fortalecerán la seguridad en todos los frentes sino que también proporcionarán el impulso necesario para una labor creativa con fines pacíficos.

El desarrollo es otro nombre de la paz. El impulso para concertar una Convención sobre las armas químicas parece haber llegado a un punto tal del que ya no se puede retroceder. La Declaración de Wyoming, proclamada conjuntamente por los Estados Unidos y la Unión Soviética, es otro hito en el largo y arduo camino para llegar a una proscripción completa de todas las armas químicas. Quisiéramos felicitar a todos los que negociaron a los niveles bilateral y multilateral por el alto grado de éxito alcanzado en este sentido. Merecen ser profundamente apreciados los esfuerzos de Francia en la Conferencia de París y de Australia en la Conferencia de Canberra, donde se tomó un rumbo innovador al hacer participar al sector de la industria química. Una vez que se finalicen rápidamente los procedimientos de verificación, debe convertirse en realidad una proscripción total de las armas químicas. Como no puede darse marcha atrás en las actuales tendencias en este ámbito, esperamos que se concierte rápidamente una proscripción multilateral.

Sigue teniendo actualidad la cuestión de un tratado de proscripción completa de ensayos nucleares, no sólo debido a los empeños internacionales persistentes durante casi 30 años, sino también en virtud de las últimas

novedades y de los próximos acontecimientos relacionados con él. Las conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre limitación de los ensayos nucleares nos dan esperanzas de que se prosiga con todo vigor hasta la ratificación ulterior de los dos tratados existentes.

Así, dada la voluntad política de negociar, se pueden superar los obstáculos de verificación que se han mantenido durante tanto tiempo. En realidad, las dificultades técnicas de verificar la proscripción completa de ensayos se consideran mucho menos gravosas que las que se relacionan con la "verificación en el umbral", que son necesarias para ambos tratados. Esto debe ser un buen augurio para un trabajo decidido relativo a las negociaciones multilaterales sobre la cuestión prioritaria de la proscripción completa de ensayos nucleares.

Las conversaciones bilaterales actualmente en curso distan mucho de este objetivo ampliamente compartido. Esas conversaciones tratan más bien de regular que de eliminar los ensayos nucleares. Existe la perspectiva inquietante de que un tratado de proscripción completa de ensayos nucleares se postergue hacia un futuro indefinido. Esta sería una situación contraria a la letra y el espíritu del Tratado de prohibición parcial de ensayos y del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Mientras tanto, proseguirán los ensayos nucleares con todo lo que ello entraña en cuanto a alimentar la carrera de armamentos, la proliferación nuclear y el perjuicio al medio ambiente. Las últimas cifras del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI) indican que en 1988 se realizaron 40 explosiones de ensayo. Según el Nuclear Test Monitor en la primera mitad de 1989 se produjeron 14 explosiones de ensayo.

La Conferencia de Desarme informa que no fue posible llegar a un consenso para establecer un órgano subsidiario de la Conferencia encargado de la cuestión de la proscripción de los ensayos nucleares. Evidentemente el problema es que ciertos países todavía no están dispuestos a concertar un tratado de proscripción completa de ensayos. Entonces, tenemos que llegar a una transacción. El grupo de los países no alineados y neutrales estaba dispuesto a hacerlo, en la inteligencia de que la labor que la Conferencia de Desarme realizara a este respecto facilitaría las negociaciones tendientes a

la concertación ulterior del Tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares. Ni siquiera esto fue posible, y mi delegación espera que una resolución adecuada se apruebe en esta Comisión a fin de que la Conferencia de Desarme inicie una labor significativa para negociar un Tratado de proscripción completa de los ensayos y que no incurra en debates cíclicos.

La propuesta de transformar el Tratado de prohibición parcial de ensayos en un tratado de proscripción completa, a través del debido proceso jurídico proporcionado por el primer instrumento, ha recibido un amplio apoyo. Los países no alineados, en la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de Belgrado hicieron suya la propuesta y exhortaron a que se realizara una rápida labor preparatoria conducente a la convocación de la Conferencia, tan pronto como sea posible, el año próximo. Celebramos las consultas realizadas a este respecto, inclusive las de los Estados depositarios, y esperamos que se concierte rápidamente. Sri Lanka aguarda con interés una conferencia de enmienda constructiva cuanto antes a fin de que los Estados Partes encuentren un camino practicable para hacer realidad los propósitos consagrados en el Tratado de prohibición parcial de ensayos.

Este es el último período de sesiones de la Primera Comisión antes que se convoque la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, prevista para el año próximo. Como Estado Parte en el Tratado, que trabajó activamente en la última Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP, aguardamos con interés el éxito de la Cuarta Conferencia. Esto es tanto más importante cuanto que los Estados partes tendrán que decidir en 1995 la cuestión de la prórroga del Tratado. Todos los Estados que aprecien la continuación de la validez y la viabilidad de un marco de no proliferación, del cual el TNP es un componente importante, deben tratar de bregar por el éxito de la Cuarta Conferencia de las Partes. Como lo indican los resultados de las últimas tres Conferencias, todos los países que no poseen armas nucleares han cumplido fielmente las obligaciones contraídas. Cuestiones importantes, tales como una proscripción completa de ensayos nucleares, el avance en la labor multilateral sobre desarme nuclear y las garantías de seguridad creíbles y sin reservas a los países que no poseen tales armas contra la amenaza o el uso de las armas nucleares, sin duda serán de gran importancia para un resultado con éxito de la próxima Conferencia de las Partes.

Los Estados que poseen armas nucleares en general, y los Estados depositarios en particular, tienen una especial responsabilidad de tomar decisiones prácticas a fin de crear condiciones propicias para el progreso en la esfera multilateral. Si la labor multilateral en estos sectores sigue paralizada, sería sumamente difícil asegurar que continuara la credibilidad del TNP, especialmente en un ambiente en que se sigue comentando la utilidad de las armas nucleares y su proliferación vertical. Esto actuará también como una barrera contra una adhesión más amplia, que tanto se anhela.

La prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es un tema en el cual la Primera Comisión generalmente encuentra un amplio acuerdo. Como en el pasado, Sri Lanka seguirá participando activamente en la negociación de una resolución sobre este asunto. Esperamos con interés las consultas que el representante de Egipto realizará este año. A lo largo de los años, la Primera Comisión y la Conferencia de Desarme han desarrollado un conjunto de principios amplios relativos a este tema que deben seguir elaborándose.

El informe de la Conferencia de Desarme, que la Primera Comisión tiene ante sí, reafirma estos principios amplios, al tiempo que reitera la importancia y la urgencia que se asigna a esta cuestión. No obstante, hay divergencias en cuanto a qué medidas deben adoptarse y cómo hacerlas prioritarias para impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Al mismo tiempo, observamos el reconocimiento general de que los esfuerzos bilaterales y multilaterales en este sector deben complementarse recíprocamente. Celebramos la reanudación de las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre las cuestiones del espacio ultraterrestre. Es importante observar que los negociadores bilaterales, de conformidad con lo que ha pedido la Asamblea General, han mantenido informada a la Conferencia de Desarme de los progresos de sus negociaciones. Mi delegación seguirá bregando por un consenso que facilite una mayor labor multilateral que conduzca a la larga a acuerdos sobre esta cuestión. Por lo tanto, es importante que progresivamente sigamos aumentando el grado de

acuerdo a que generalmente se llega en la Primera Comisión sobre este tema y no nos permitamos volver atrás. La Conferencia de Desarme ha realizado una labor útil este año. Nos es grato comprobar que la Conferencia ha recomendado que no debe escatimarse ningún esfuerzo para proseguir la labor sustantiva sobre este tema y, con ese fin, el año próximo debe restablecerse el Comité ad hoc.

Una vez más lamentamos que no haya sido posible realizar avance alguno en la tan demorada labor multilateral sobre las cuestiones del desarme nuclear. Mientras celebramos las novedades bilaterales y las perspectivas de mayores acuerdos bilaterales, nos sigue preocupando que la Conferencia de Desarme no se haya concentrado este año en las cuestiones de desarme nuclear. La gran mayoría de los países han destacado en forma reiterada que la labor multilateral sobre cuestiones nucleares es una necesidad innegable, puesto que las armas nucleares y sus mejoras cualitativas y cuantitativas afectan la seguridad de todos los países. Además, los Estados partes en el TNP, que habían contraído el solemne compromiso de renunciar a la opción de las armas nucleares, desde hace mucho tiempo han pedido una actitud más afable de parte de los países que poseen armas nucleares en cuanto a las obligaciones que habían contraído en virtud del artículo 6 del TNP. La Conferencia de Desarme, que es el único órgano de negociación multilateral sobre desarme, es el foro más apropiado para que estos Estados manifiesten la necesaria voluntad política en ese sentido.

Si bien las cuestiones nucleares tienen la máxima prioridad, no debemos pasar por alto la importancia y la urgencia del desarme convencional. Sri Lanka y, de hecho, muchos otros países, han propugnado constantemente, en Nueva York y Ginebra, la necesidad de tratar las cuestiones del desarme convencional en los foros multilaterales. La gran mayoría de los países más pequeños no dependen de los medios militares para su seguridad. Han contraído obligaciones de tratado de renunciar a las armas nucleares. Lamentablemente, estos medios no militares de seguridad demasiado a menudo han demostrado ser muy vulnerables. Más de 120 conflictos armados han ocurrido desde la segunda guerra mundial, dejando 20 millones de muertos. Todos éstos se han realizado con armas convencionales y en las regiones en desarrollo del mundo. Las transferencias de armas a los grupos irregulares han proliferado, lo que ha traído como resultado el aumento de la desestabilización, los gastos militares innecesarios y la creciente violencia en muchos países del tercer mundo.

Celebramos las negociaciones que se llevan a cabo en Viena en materia de armas convencionales en Europa y nos alientan las buenas perspectivas de progreso que se anticipan. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional trate la cuestión del desarme convencional y la transferencia de armamentos en un foro de negociación multilateral.

La Asamblea General, en su cuadragésimo tercer período de sesiones, decidió convocar la Conferencia del Océano Indico como Zona de Paz, a celebrarse en Colombo en 1990. Como saben los representantes, el Océano Indico como zona de paz ha sido una importante iniciativa de desarme de la comunidad internacional y la convocación de la Conferencia de Colombo en 1990 se considera un paso esencial hacia el establecimiento de una zona de paz en la región del Océano Indico. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, en la Conferencia Cumbre de Belgrado, apoyaron la convocación de la Conferencia de Colombo, pidieron la plena y activa participación en ella de las principales Potencias marítimas y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, cuya cooperación es fundamental para el éxito de la Conferencia, y solicitaron al Secretario General que prestara al Comité ad hoc la asistencia necesaria para facilitar la finalización de su labor preparatoria a fin de permitir que se lleve a cabo la Conferencia de Colombo. Durante este período de sesiones, la Comisión examinará el proyecto de resolución en ese sentido y mi delegación, en nombre de los miembros no alineados, hará una declaración detallada al respecto. Creemos firmemente que el proyecto de resolución sobre el Océano Indico contará con el pleno apoyo de esta Comisión.

Para concluir, mi delegación quiere encomiar a la Secretaría y a otros órganos de las Naciones Unidas que han proporcionado información y material de investigación para discutir y negociar las cuestiones relativas al desarme y a la seguridad. Esas contribuciones constituyen una parte vital en la tarea de facilitar una participación informada de todos los países en el proceso multilateral de desarme. Aguardamos con interés que acabe de actualizarse el estudio global sobre las armas nucleares. Debe alentarse y apoyarse a la Secretaría en estos empeños. La labor útil y valiosa realizada al respecto por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR) mereció el reconocimiento de la Conferencia Cumbre de los países no alineados, que se celebró en Belgrado, y queremos hacernos eco del llamamiento formulado allí para un apoyo financiero continuo al UNIDIR.

## PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con el programa de trabajo y calendario, el 1º de noviembre de 1989 la Comisión terminará la primera etapa de su labor, es decir, el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme.

El jueves 2 de noviembre, la Comisión pasará a la segunda etapa de su labor, a saber, el examen y la adopción de medidas respecto de los proyectos de resolución sobre todos los temas del programa relativos al desarme, o sea los temas 49 a 69 y 151 del programa. Se han asignado un total de 24 sesiones a esta etapa de la labor de la Comisión, que se realizará del 2 al 17 de noviembre, y esperamos que la Comisión concluya el examen de esos temas del programa el viernes 17 de noviembre.

Después de una serie de consultas entre las autoridades de la Comisión, deseo proponer brevemente el siguiente programa de trabajo para el período del 2 al 17 de noviembre.

Del jueves 2 al miércoles 8 de noviembre, se dedicarán primordialmente 10 sesiones a la presentación y comentarios de todos los proyectos de resolución que se refieren a los temas del programa relativos al desarme. Sin embargo, habida cuenta de que la Comisión habrá concluido su debate general para ese entonces, espero que las delegaciones consideren la posibilidad de limitar el número y extensión de sus intervenciones. Deseo instar a las delegaciones que quieran presentar proyectos de resolución o formular comentarios sobre ellos durante esas 10 sesiones, que se sirvan anotarse en la lista de oradores lo antes posible.

A partir del jueves 9 de noviembre, la Comisión pasará a tomar decisiones acerca de los proyectos de resolución sobre los distintos temas del programa relativos al desarme. La Presidencia tiene la intención de presentar a la Comisión, el lunes 6 de noviembre, un documento que contenga sus sugerencias con respecto a la reunión de los diversos proyectos de resolución en varios grupos y, sobre esa base, la Comisión procederá a tomar decisiones sobre los proyectos de resolución grupo por grupo.

En caso de que no se formulen comentarios, consideraré que es aceptable el programa de trabajo sugerido para la segunda etapa de la labor de la Comisión.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Según las resoluciones 41/213 y 42/211, con sus anexos, que establecen las directrices para el funcionamiento del fondo de contingencia, el proceso de examen y aprobación de los proyectos de resolución que tienen consecuencias en el presupuesto por programas puede resultar más complejo e insumir más tiempo de lo habitual. Por consiguiente, debemos tener en cuenta esta situación cuando las delegaciones realicen sus consultas sobre los distintos proyectos de resolución en los días venideros, de manera que podamos estar en condiciones de completar nuestra labor en el tiempo establecido.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.